

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE UN AGENTE DE DESARROLLO LOCAL ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO, “SUBPROGRAMA 1: PERSONAL TÉCNICO EN DESARROLLO LOCAL” EXP. 2024-02-70-0025 DESARROLLADO POR EL AYUNTAMIENTO DE OJÓS.

En Ojós, a 1 de octubre de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Ojós, a las 11:30 horas, los integrantes de la Comisión de selección, que se constituye para valorar a los aspirantes preseleccionados, previa oferta de empleo público n.º.: 14025005885 por el Servicio Regional de Empleo y Formación, para la contratación mediante contrato de sustitución de un AGENTE DE DESARROLLO LOCAL para cubrir permiso de paternidad en el marco del Programa de Fomento Territorial del Empleo, “Subprograma 1: Personal Técnico en Desarrollo Local” con Expediente 2024-02-70-0025 desarrollado por el Ayuntamiento de Ojós.

### Miembros de la Comisión de Selección:

- Carmen López Bermejo (Secretaría de la mesa)
- Alberto Sánchez Pina (Vocal)
- Inmaculada Nieto Talón (Vocal)

### Sustituto:

- María López Bermejo

### Candidatos preseleccionados por el Servicio de Empleo y Formación: (Nombre, apellidos y DNI):

- Carmen María Rodríguez Bastida (77xxx624S)
- José Antonio Alcaraz Bastida (34xxx205K)
- Carmen Martínez Prieto (77xxx128K)
- Héctor Guerrero Navarro (48xxx125W)

Se procede a realizar las entrevistas a los candidatos y la Comisión de Selección acuerda:

**PRIMERO.** Valorar las entrevistas realizadas en función de los criterios establecidos en las Bases del proceso selectivo, otorgándose las siguientes puntuaciones:

| Nombre y apellidos                         | Puntuación |
|--------------------------------------------|------------|
| Carmen María Rodríguez Bastida (77xxx624S) | 9,5        |
| José Antonio Alcaraz Bastida (34xxx205K)   | 8,75       |
| Carmen Martínez Prieto (77xxx128K)         | 9          |
| Héctor Guerrero Navarro (48xxx125W)        | 8,5        |

**SEGUNDO.** - Proponer para la formalización del contrato de sustitución como AGENTE DE DESARROLLO LOCAL a Carmen María Rodríguez García, quien obtiene el mejor resultado durante las entrevistas en función de los criterios establecidos en las Bases del proceso selectivo publicado por el Ayuntamiento de Ojós.

Se establece, además, una lista de reserva con el siguiente orden:

- 1º - Carmen Martínez Prieto
- 2º - José Antonio Alcaraz Bastida
- 3º - Héctor Guerrero Navarro

**TERCERO.** Se podrán presentar reclamaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Ojós, en el plazo de 2 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del resultado del proceso de selección en el tablón de anuncios y web municipal del Ayuntamiento de Ojós.

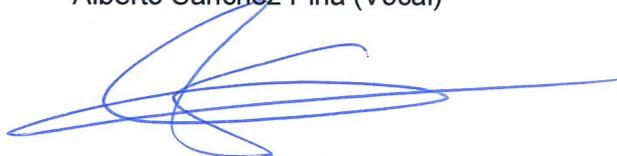
**CUARTO.** Publicar el presente acuerdo en la web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Se da por terminada la reunión a las 12:35 horas del día de su comienzo, firmando todos los miembros de la Comisión de Selección, la presente acta.

Carmen López Bermejo (Secretaría de la mesa)



Alberto Sánchez Pina (Vocal)



Inmaculada Nieto Talón (Vocal)

